



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

4 de diciembre de 1995

Núm. 215-3

---

### APROBACION POR EL PLENO

**110/000177 Denuncia del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo sobre gratuidad de visados entre España y Marruecos, realizado en Rabat el 15-7-91.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 30 de noviembre de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Denuncia del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo sobre gratuidad de visados entre España y Marruecos, realizado en Rabat el 15-7-91, publicado

en el «B. O. C. G.», número 215-1, Serie C, de 18-9-95 (número de expediente 110/000177).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**